ducción y Servicios), sita en C/. Cargadero de mineral, 14., identificando el nº de expediente.

RECURSOS

A) Recurso de reposición, previo al contencioso - administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 160 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso - administrativo ante el Juzgado núm. 1 de lo Contencioso - administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo sú responsabilidad.

Nombre: José Manuel Alcaraz Medina.

N.I.F.: 45275474C.

N.º de Expediente: 1484. Concepto: IPSI Servicios.

Año: 00.

Deuda Tributaria: 63,431 €.

Nombre: Mohamed Ahmed Mimoun El-Madagri.

N.I.F.: 45284041P

N ° de Expediente: 1345.

Concepto: IPSI Servicios.

Año: 00

Deuda Tributaria: 1935,25€.

Nombre: Manuel López Peregrina.

N.I.F.: 45274030W. N.º de Expediente: 782. Concepto: IPSI Servicios.

Año: 99/00.

Deuda Tributaria: 216,14€.

Nombre: Pedro Olivas Cabanillas.

N.I.F.: 45252880N.
N.º de Expediente: 974.
Concepto: IPSI Servicios.

Año: 99/00.

Deuda Tributaria: 3.145,22€.

Nombre: Mohamed Abdelkader Mimun.

N.I.F.: 45284143H.

N.º de Expediente: 1376.

Concepto: IPSI Servicios.

Año: 00/01.

Deuda Tributaria: 529,73 €.

Nombre: Ahran Wahnon Benarroch.

N.I.F.: 45272947T.

N.º de Expediente: 1378. Concepto: IPSI Servicios.

Año: 00/01.

Deuda Tributaria: 451,6€.

Nombre: Bussian Al-Lal Moh.

N.I.F.: 45276525J.

N.º de Expediente: 1379. Concepto: IPSI Servicios.

Año: 00/01.

Deuda Tributaria: 381,28€. Melilla 30 de Octubre de 2002.

El Director General del Area Economía.

Silverio Jiménez Filloy.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

2567.- De conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas de Venta Ambulante, el plazo de apertura de presentación de solicitudes para la venta durante la Festividad de Navidad en el presente año, queda establecido entre los días 11 al 30 de noviembre, siendo su vigencia del 15 al 31 de diciembre.

Los peticionarios deberán acompañar a la correspondiente solicitud la siguiente documentación:

-Fotocopia del DNI o del Pasaporte y Permiso de Trabajo, en el caso de los extranjeros.

-Certificado de empadronamiento y residencia.

-Certificado del Servicio de Recaudación de la Ciudad de Melilla de no tener deudas con la Hacienda Local.

-Fotocopia del Libro de Familia.

-Cualquier documento que acredite el ejercicio de tal venta con anterioridad a la fecha de la solicitud.

-Declaración Jurada del interesado de que no percibe subsidio de desempleo, ni tipo de pensión, o en su caso, la cuantía.

-Declaración Jurada de no adeudar cantidad alguna a la Seguridad Social.

-2 Fotografías tamaño carnet y 1 fotografía tamaño pasaporte.